

## SOCIEDAD

## Valerio presenta a los agentes sociales el Plan de Conciliación

**Castilla-La Mancha es la primera comunidad autónoma del país que elabora un documento de este tipo con el consenso de empresarios, sindicatos, colectivos de mujeres y Federación de Municipios y Provincias**

Representantes de sindicatos, empresarios, agentes de desarrollo local o asociaciones de mujeres, entre otros colectivos, participaron el pasado viernes en un encuentro en el que la consejera de Trabajo y Empleo, Magdalena Valerio, les expuso los detalles del Plan de Conciliación para la Vida Laboral, Familiar y Personal, puesto en marcha por el Gobierno regional.

El Plan fue, según explicó la consejera, **"una de las primeras encomiendas que el presidente José María Barreda me hizo al llegar a la Consejería, y me pidió que lo hiciera mediante un acuerdo con sindicatos y empresarios"**.

Así, Castilla-La Mancha ha conseguido ser la primera comunidad autónoma que ha sacado adelante un plan de este tipo con el consenso de empresarios, sindicatos, Instituto de la Mujer y Federación Española de Municipios y provincias. Todos ellos han participado de manera muy activa en la elaboración del documento a través de un grupo de trabajo, que contó también con el apoyo de expertos de la [Universidad de Granada](#).

La puesta en marcha del Plan viene avalada por un presupuesto de 52 millones de euros y se desarrollará entre 2007 y 2010.

El Plan pretende, en palabras de la consejera, **"conseguir que los ciudadanos de Castilla-La Mancha puedan compatibilizar de mejor manera todas sus responsabilidades en varios ámbitos de la vida, familiar, laboral y personal"**. Por ello, este Plan quiere remover obstáculos para conseguir esta conciliación, apoyando también el empleo de la mujer, si bien Magdalena Valerio ha sido tajante al aclarar que **"el Plan no está destinado única y exclusivamente a las mujeres"**.

De este modo, una parte muy importante de este documento se centra en la necesidad de modificar la percepción que se tiene en la sociedad de que hay determinados roles que son **"cosa de mujeres"**.

Para conseguir ese reto, la consejera considera imprescindible interiorizar esta cultura de la igualdad en toda la sociedad, e indicó que los directivos han de mentalizarse de que los trabajadores que prestan servicios en sus empresas **"son también padres, madres y personas"**.

En definitiva, la responsable regional de Trabajo y Empleo calificó el Plan como **"un proyecto ambicioso"**, ya que, tal y como indicó en la presentación del documento el presidente regional, José María Barreda, **"las mentalidades no se cambian con un decreto ni con una ley, es un trabajo de mucha formación y de mucha concienciación y que habrá que comenzar desde la infancia y para ello hay mucho que hacer en las casas, las escuelas y en toda la sociedad"**.

Para conseguir tan ambicioso objetivo, la consejera se refirió a la necesidad de poner en marcha medidas como la racionalización de los horarios de trabajo o la flexibilización de las jornadas laborales, dando paso a unas jornadas más razonables que hagan más compatibles otros aspectos tan importantes de la vida.

En este punto, la consejera aclaró que esto no significa trabajar menos, sino organizar los horarios de mejor manera, trabajar de modo distinto con modificaciones en la organización del trabajo para que éste sea más compatible con la vida cotidiana lo que, a juicio de Valerio, **"redundará en una mejora de la productividad del trabajo y en la competitividad de las empresas"**.

El Plan tiene varios ejes de actuación, entre los que la consejera destacó las medidas de apoyo a las empresas para que elaboren planes de conciliación consensuados con los sindicatos, con un apoyo especial para las pymes.

También se apoyará la puesta en marcha de estos planes y la creación de empresas que presten servicios para facilitar la conciliación. Se prestará un apoyo especial para las trabajadoras autónomas, que habitualmente tienen más dificultades para conseguir esa conciliación; para las empresas que propicien los ascensos profesionales de las mujeres con cargas familiares; para las sustituciones de trabajadores por cuidado familiar; para las familias y las mujeres desempleadas con cargas familiares.

El Plan contempla también, entre otras medidas, la puesta en marcha de una campaña de divulgación y una guía de buenas prácticas y la creación de la etiqueta 'Empresas por la Igualdad', con la convocatoria de un premio anual para la empresa de Castilla-La Mancha que haya dado ejemplo en este sentido.

[redaccion@lacronica.net](mailto:redaccion@lacronica.net)

 Arriba

[Guardar esta página](#) | [enviar a un amigo](#) | [cerrar esta página](#)

© Faxmedia, SL Asesores de Comunicación.

Reservados todos los derechos. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la empresa editora.